

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 22-06-2021	1.2 Hora de inicio: 12:45	1.3 Hora de término: 13:25		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FRIOSUR		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Parque Industrial Escuadrón I, Lote 10 Manzana A.		Comuna: Coronel	Región: Biobío	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Pesquera Friosur S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Parque Industrial Escuadrón I, Lote 10 Manzana A.		
RUT o RUN: 86.577.500-8	Teléfono: +56 41 2121100	Correo electrónico: <a href="mailto:ngomez@friosur.cl">ngomez@friosur.cl</a>		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Claudio Pumarino Bontempi		Domicilio: Parque Industrial Escuadrón I, Lote 10 Manzana A.		
RUT o RUN: 8.668.258-3	Teléfono: +56 41 2121100	Correo electrónico: <a href="mailto:cpumarino@friosur.cl">cpumarino@friosur.cl</a>		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Nibaldo Gómez		Domicilio: Parque Industrial Escuadrón I, Lote 10 Manzana A.		
RUT o RUN: 10.756.845-k	Teléfono: +56 41 2121100	Correo electrónico: <a href="mailto:ngomez@friosur.cl">ngomez@friosur.cl</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: <input checked="" type="checkbox"/> X _____
	PPDA D.S N°06/2018			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Catastro y levantamiento de información de calderas en fuentes ubicadas dentro del área del PPDA de Concepción Metropolitano.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N°6/2018 del MMA que ESTABLECE PLAN DE PREVENCIÓN Y DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN METROPOLITANO				

## 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X ____	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X ____	<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)  SI <input checked="" type="checkbox"/> X ____ NO ____
---	---	---

**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  X \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

**En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:**

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI  X \_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI  X \_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI  X \_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI  X \_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

## 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el punto 8 de la presente acta se detalla el requerimiento de información solicitada al titular.

## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA se presentaron en dependencias de la empresa Pesquera FRIOSUR por acceso habilitado. En el lugar son recibidos en las oficinas de la planta por el Sr. Nibaldo Gómez, Gerente de Planta, la Sra. Carola Sanhueza, Jefe de aseguramiento de calidad y por el Sr. Rubén Alarcón, Prevencionista de Riesgos. En esta instancia se realizó la reunión de inicio donde se indicó que el alcance de la Inspección se debe a un levantamiento de información de fuentes ubicadas dentro del área de aplicación del PPDA de Concepción Metropolitano, específicamente el levantamiento de información de las calderas ubicadas en la planta.

El Sr. Alarcón indicó que en la Planta cuentan con una caldera de calefacción la cual utiliza petróleo como combustible (Fotografías 1 y 2). Adicionalmente hace entrega del informe Técnico Individual de la mencionada Caldera.

Sumado a lo anterior, el titular declaró que en Planta cuentan con una Caldera que en la actualidad no se utiliza y se encuentra fuera de servicio (Fotografía N°3).

Luego en la visita a la Sala de Calderas, se constata que la Caldera de calefacción cuenta con la placa identificadora asociada al número de Registro de la SEREMI de Salud. Adicionalmente se observó un letrero en la Caldera Paradies, Registro SSSCON 172, el cual indica "Fuera de servicio".

**Fotografía 1:** Caldera de calefacción.**Fotografía 2:** Placa identificadora Caldera de calefacción.**Fotografía 3:** Caldera fuera de servicio.

El titular del establecimiento deberá realizar el catastro de las Calderas del establecimiento en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT a la brevedad, cuyo ingreso se realiza a través del portal de Ventanilla Única del RETC. Esto de acuerdo con la Resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba “Protocolo de Conexión en Línea y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales” de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Se termina la actividad de fiscalización a las 13:25 horas.

#### 8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	<p><b>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b></p> <p>5 días hábiles</p> <p><b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b></p> <p>La información debe ser remitida a través de una carta conductora al correo electrónico <a href="mailto:OFICINADEPARTES@SMA.GOB.CL">OFICINADEPARTES@SMA.GOB.CL</a> con copia al correo <a href="mailto:OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL">OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL</a></p>

#### 9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
MARTINA VIVAR C.	SMA	
WLADIMIR CORTÉS R.	SMA	

#### 10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
NIBALDO GÓMEZ	PESQUERA FRIOSUR S.A.	
CAROLA SANHUEZA	PESQUERA FRIOSUR S.A.	
RUBÉN ALARCÓN	PESQUERA FRIOSUR S.A.	

#### 11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)  <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Por motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19, el acta de inspección es elaborada en dependencias de la SMA, y será notificada al correo electrónico según lo acordado con el encargado de la planta.